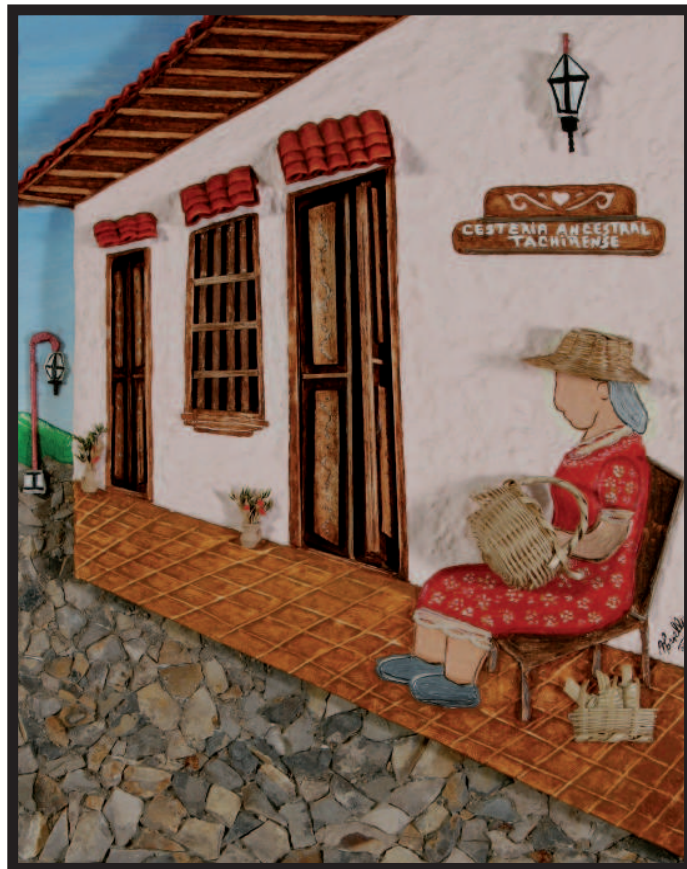


ECONOMÍA



Cestería ancestral tachireNSE
Angi Lizcano
Museo Salvador Valero

EL DESARROLLO TERRITORIAL ENTRE EL ECONOMICISMO Y EL HUMANISMO

Juan Carlos Delgado Lobo*

RESUMEN

En el presente artículo se presenta una discusión teórica comparativa entre tres visiones del desarrollo, a saber, los enfoques convencionales que centran su análisis en la dimensión económica, la cual define el crecimiento económico; el desarrollo a escala humana, que hace énfasis en la persona como sujeto del desarrollo, sus necesidades, autodependencia y articulaciones orgánicas, y el desarrollo territorial que concibe el territorio como una comunidad territorial de intereses, más allá de la connotación geográfica del término, a partir del cual se genera un entramado de relaciones sociales, económicas, tecnológicas, políticas, institucionales y culturales, que sustentan el crecimiento, la transformación y el desarrollo endógeno de un territorio determinado. Los dos primeros enfoques sugieren planteamientos antagónicos y radicales en sus concepciones y el tercero ofrece una alternativa integradora, endógena, dinámica y sustentable para el desarrollo de realidades concretas, con especificidades y particularidades, que se desenvuelven en un entorno complejo y globalizado.

Palabras clave: *desarrollo económico, crecimiento económico, desarrollo a escala humana, desarrollo territorial, desarrollo endógeno.*

* Economista por la Universidad de Los Andes, Magister Scientiae en Desarrollo Urbano Local (ULA). Profesor invitado en la Maestría en Economía (FACES-ULA). Analista de la Dirección de Programación y Presupuesto de la ULA. E_mail: jcdl2013@gmail.com

Recibido: 02/11/2015

Aprobado: 15/12/2015

TERRITORIAL DEVELOPMENT, BETWEEN ECONOMICISM AND HUMANISM

ABSTRACT

In this article a comparative theoretical discussion between three visions of development is presented, namely conventional approaches which focus their analysis on the economic dimension, which defines economic growth, human scale development, which emphasizes the person as a subject of development, needs, self-reliance and organic joints, and territorial development which views the territory as a territorial community of interests, beyond the geographical connotation of the term, from which a network of social, economic, technological, political, institutional and cultural relations that sustain growth, transformation and endogenous development of a given territory is generated. The first two approaches suggest antagonistic and radical approaches in their conceptions and the third provides an integrated, endogenous, dynamic and sustainable development of concrete realities, with specificities and particularities, that operate in a complex and globalized environment alternative.

Key words: *economic development, economic growth, human scale development, regional development, endogenous development.*

INTRODUCCIÓN

Los enfoques económicos convencionales han centrado el objeto de estudio de la ciencia económica en la actividad que tiene como fin la satisfacción de las necesidades humanas mediante los recursos económicos, partiendo de que las primeras son finitas, diversas, cambiantes y crecientes, mientras que los segundos son finitos y de distinto uso, lo cual determina el problema de la escasez que tiene que resolver esta disciplina del saber.

Este paradigma ha orientado las distintas teorías sobre el desarrollo económico, en las cuales la empresa privada y/o el Estado tienen un rol preponderante en la determinación de las políticas, planes y programas a nivel nacional que responden siempre al principio de

racionalidad económica, en el caso de la empresa privada, optimizar la producción, al menor costo posible de los factores productivos y maximizar las ganancias minimizando los costos y, en el caso del Estado, maximizar la satisfacción de las necesidades de la sociedad, optimizar el uso de los recursos y minimizar los costos.

Frente a esta visión disciplinar, se presenta un nuevo paradigma, desde una perspectiva transdisciplinaria, derivado de la teoría sobre el desarrollo a escala humana, a partir de los planteamientos de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2001), que sostiene, contrariamente, que las necesidades humanas son finitas, pocas, clasificables y permanentes en el tiempo, mientras que los satisfactores, que son los medios utilizados para la satisfacción de éstas, son los que cambian a través del tiempo y de las culturas. Por su parte, los bienes económicos son considerados como objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de los satisfactores y éstos, a su vez, son determinantes en la generación y creación de aquéllos.

Este enfoque plantea que existe una interrelación entre necesidades, satisfactores y bienes económicos, en forma permanente y dinámica, lo cual genera una dialéctica histórica entre ellos, derivando en una causación recíproca que hace que se conviertan en determinantes de un estilo de desarrollo. De ahí, la importancia de visualizar esta interrelación a escala humana, donde los actores sociales dejen de ser objetos del desarrollo para que asuman su rol de sujetos de este proceso, en el cual el Estado adquiere un papel estimulador de las potencialidades creativas y sinérgicas de la sociedad, dentro de un proceso interactivo que tome en cuenta las características del entorno y armonice la relación hombre-ambiente.

Frente a estos paradigmas antagónicos, surge una visión más equilibrada en la concepción del desarrollo que propone el territorio como variable integradora de las interrelaciones y articulaciones de intereses de las comunidades, instituciones, asociaciones y organizaciones de diversa índole en un espacio que trasciende el significado geográfico para dar paso a una definición mucho más amplia que acoge el proceso de crecimiento económico y transformación estructural.

El enfoque territorial del desarrollo, siguiendo el planteamiento de Vásquez (2005), parte de que la historia productiva de cada localidad, las características tecnológicas e institucionales del contexto o entorno y los recursos locales condicionan el proceso de crecimiento, por lo cual, para que una localidad se desarrolle hay que recurrir a los factores endógenos de ese territorio, además de los factores exógenos, ya que el control del proceso de cambio corresponde a los actores locales que tienen capacidad de transformar el territorio con su participación en la toma de decisiones de inversión y localización.

El interés de este artículo se centra en discutir la pertinencia del desarrollo territorial frente a los modelos convencionales y humanistas que asumen un carácter reduccionista y radical, convirtiéndose en camisas de fuerza para el desarrollo endógeno, multisectorial, multidimensional y sustentable de territorios en situación de pobreza, conflictos políticos, sociales y culturales, falta de transparencia administrativa en el manejo de los asuntos públicos, degradación ambiental, atraso, carencias tecnológicas y segregación, dentro de un contexto mundial que define las relaciones entre los países.

El contexto internacional

El nuevo contexto internacional en el que se desenvuelven los países y determina el carácter de sus relaciones en todos los aspectos, puede establecerse a partir de la aparición en la década de los noventa de tres procesos bien definidos, a saber, la globalización, la transnacionalización y la regionalización, a los cuales debe sumarse, más recientemente, en la primera década del dos mil, lo que pudiera llamarse los nuevos nacionalismos. De ahí la necesidad de hacer referencia a cada uno de ellos para contextualizar la discusión sobre los enfoques del desarrollo.

En efecto, la globalización, definida como “la homogeneización progresiva a escala mundial de los patrones tecnológicos, productivos, administrativos y de consumo; de los sistemas culturales y de valores y, en general de los estilos de desarrollo” (Córdova, 1993:141), ha sido acompañada de una intensificación de la transnacionalización de la producción, de las transacciones y de la movilidad plena del capital, así como de la conformación de espacios de intercambio económico regional o bloques económicos.

Los cambios globales derivados del extraordinario desarrollo tecnológico y comunicacional experimentado por la sociedad contemporánea han tenido implicaciones económicas, financieras, tecnológicas, culturales, políticas, institucionales y ambientales, entre otras esferas del desenvolvimiento mundial, lo cual ha transformado significativamente el orden económico internacional.

Los efectos positivos de las nuevas tecnologías, manifiestos en el incremento de la productividad del trabajo y de la producción de la economía mundial, que deberían contribuir a disminuir la pobreza, mejorar la calidad de vida de la población, modernizar y diversificar las economías de los países no desarrollados, así como armonizar la relación entre el hombre y el ambiente, han sido limitados por los modelos de desarrollo convencionales.

En este contexto, se generan tres grandes tendencias, la primera tiene que ver con la transnacionalización que implica la integración de los países desarrollados en bloques económicos con el propósito de balancear sus dinámicas económicas, políticas y sociales. La segunda, se relaciona con la conformación de bloques económicos regionales entre los países no desarrollados para incorporarse y mantenerse dentro del proceso de globalización en condiciones equilibradas y ventajosas, de acuerdo con su ubicación geográfica, recursos naturales y potencialidades económicas.

La tercera tendencia representa una reacción antagónica frente a la globalización, con un carácter ideológico acentuado frente al sistema capitalista. Esta tendencia implica el surgimiento en algunos países de Latinoamérica, Centroamérica y El Caribe de lo que pudiera llamarse los nuevos nacionalismos, como consecuencia de reacciones radicales antiglobalización, caracterizados por Estados autoritarios, militarismo, estatismo, centralismo económico, intervención y control de todas las instituciones de la sociedad. Estos países se integran en bloques económicos y se relacionan con países comunistas, anticapitalistas y fundamentalistas para dar respuesta a las demandas internas, tanto económicas como políticas. En este contexto se inscribe el presente análisis.

Los conceptos de necesidades y bienes económicos en los enfoques convencionales del desarrollo

Los enfoques convencionales de la ciencia económica definen las necesidades humanas como las carencias que deben superarse mediante el uso de bienes económicos, las cuales se clasifican en: básicas o esenciales, unas de orden biológico y otras de orden cultural (alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, entre otras) y secundarias, relacionadas con el grado de bienestar económico. Estas necesidades se consideran por naturaleza, ilimitadas y crecientes, conforme al estadio de desarrollo que alcance la sociedad, así como diversas y cambiantes de acuerdo con las distintas culturas y momentos históricos.

Por otra parte, los bienes económicos se definen como los medios materiales para satisfacer dichas necesidades, como producto del uso de los recursos económicos disponibles en una sociedad, estos son, en términos de la teoría clásica, los factores productivos: tierra, trabajo y capital (Napoleoni, 1981 p:42), y, en términos marxistas, las fuerzas productivas materiales: fuerza de trabajo y medios de producción (Marx, 1973 p: 9). Estos recursos se consideran por naturaleza, limitados y susceptibles de usos alternativos, es decir, que cada uso implica la renuncia de otro, lo cual determina un límite a la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas.

La relación entre medios (recursos económicos) y fines (necesidades) supone indefectiblemente, para los enfoques convencionales de la ciencia económica, un problema de escasez que se deriva de la naturaleza de estos elementos, del cual no se puede escapar a pesar de los avances tecnológicos y constituye el problema económico esencial que la sociedad, cualquiera sea su organización económica y su modelo económico, debe resolver para alcanzar el crecimiento económico y, en consecuencia, estadios más avanzados de desarrollo.

Las premisas para que se cumpla este postulado son las siguientes: los medios o recursos económicos son susceptibles de diferentes usos y aplicaciones, los fines son múltiples y de variada importancia para el hombre, lo cual plantea un problema de elección entre fines y, por último, dado los medios y los fines, asumiendo el uso más eficaz de los medios, la consecución de ciertos fines implica la renuncia de otros.

De ahí, que la definición de Robbins sobre la economía como “la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos” (1980:11), dentro de un contexto eminentemente positivista, establezca la relación descrita. Asimismo, la que se refiere a la economía como el estudio de las condiciones bajo las cuales se puede maximizar el bienestar de una comunidad y la elección de las acciones necesarias para llevarlo a cabo, derivada de la escuela conocida como la Economía del Bienestar, asume igualmente la relación entre fines y medios alternativos dentro de una perspectiva normativa.

Los conceptos de necesidades, satisfactores y bienes económicos en el paradigma de desarrollo a escala humana

La particularidad de este enfoque es que hace una distinción entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de estas necesidades, partiendo de que las personas son seres de necesidades múltiples e interdependientes, por lo cual las necesidades humanas constituyen un sistema en que éstas interactúan y se interrelacionan, de ahí que Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn sostengan que las “simultaneidades, complementariedades y compensaciones... son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades” (2001: 41).

Las necesidades, de acuerdo con esta concepción, develan el ser de las personas, ya que éste se hace palpable a través de aquéllas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad, esto implica concebir las necesidades no sólo como carencia, sino como potencialidad, ya que lo primero restringe su espectro a lo estrictamente fisiológico, donde la necesidad se manifiesta más claramente como la sensación de “falta de algo”, mientras que lo segundo motiva, compromete y moviliza a las personas. Por ejemplo, “la necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2001:51).

En consecuencia, en vez de hablar de satisfacer o colmar necesidades resulta más pertinente para este enfoque humanista hablar de vivir y realizar las necesidades y de vivirlas y realizarlas de manera

continua y renovada. En este sentido, destacan dos postulados “Primero: las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Segundo: Las necesidades humanas fundamentales (como las contenidas en el sistema propuesto) son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2001:42).

La forma de clasificar las necesidades, en el planteamiento analizado, es mediante la combinación de dos criterios, a saber, según categorías existenciales y según categorías axiológicas, los cuales permiten incluir e interrelacionar en una matriz, por un lado, las necesidades del Ser, Tener, Hacer y Estar y, por el otro, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad, determinando satisfactores de dichas necesidades, tal como se muestra en la Matriz de Necesidades y Satisfactores.

En dicha Matriz la columna del Ser registra atributos personales o colectivos, que se expresan como sustantivos; la de Tener registra instituciones, normas, mecanismos, herramientas (no materiales), leyes, entre otras, que pueden ser expresados en una o más palabras; la del Hacer registra acciones personales o colectivas que pueden ser expresadas como verbos y, por último, la del Estar registra espacios y ambientes.

Los satisfactores por su parte, son considerados como todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuyen a la realización de necesidades humanas y definen la modalidad dominante que una cultura o una sociedad imprime a las necesidades. Estos satisfactores incluyen formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, actitudes y comportamientos, entre otros.

De esta manera, por ejemplo, la alimentación y el abrigo son satisfactores de la necesidad de subsistencia, así como también pueden serlo una estructura familiar de la necesidad de protección o un sistema político de la necesidad de participación.

MATRIZ DE NECESIDADES Y SATISFACTORES

| NECESIDADES SEGÚN CATEGORÍAS AXIOLÓGICAS | NECESIDADES SEGÚN CATEGORÍAS EXISTENCIALES | | | |
|--|--|--|--|---|
| | SER | TENER | HACER | ESTAR |
| Subsistencia | Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad | Alimentación, abrigo, trabajo. | Alimentar, procrear, descansar, trabajar. | Entorno vital, entorno social. |
| Protección | Cuidado, autonomía, adaptabilidad, equilibrio, solidaridad. | Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo. | Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender. | Contorno vital, contorno social, morada. |
| Afecto | Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, humor, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad. | Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines. | Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar. | Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro. |
| Entendimiento | Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad. | Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales. | Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar. | Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familias. |
| Participación | Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor. | Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo. | Afilarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar. | Ámbitos de interacción participativa: cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias. |
| Ocio | Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad. | Juegos, espectáculos, fiestas, calma. | Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar. | Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes. |
| Creación | Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad. | Habilidades, destrezas, método, trabajo. | Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar. | Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal. |
| Identidad | Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad. | Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo. | Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer. | Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas. |
| Libertad | Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia. | Igualdad de derechos. | Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgarse, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar. | Plasticidad espacio-temporal. |

Fuente: Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2001).

Un satisfactor puede realizar diversas necesidades simultáneamente, así como una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser realizada, esto significa que no existe una correspondencia biunívoca entre necesidades y satisfactores, por lo cual esta relación puede variar según tiempo, lugar y circunstancias.

Este enfoque humanista diferencia entre satisfactores y bienes económicos, definiendo éstos últimos como los objetos y artefactos que permiten aumentar o disminuir la eficiencia de un satisfactor, ya que se han convertido en elementos determinantes de la sociedad industrial. “Mientras un satisfactor es en sentido último el modo por el cual se expresa una necesidad, los bienes son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2001:51).

El hecho de que un satisfactor pueda tener efectos distintos en contextos diferentes depende no sólo del contexto mismo, sino de los bienes disponibles, decómo los genera y de la manera como organiza el consumo de éstos. De ahí, que según este enfoque, la forma de organización de la producción y apropiación de bienes económicos en el sistema capitalista determina el tipo de satisfactores dominantes, convirtiendo a los bienes en fines en sí mismos y al incremento de la productividad en el fin último de la actividad económica, con lo cual “la vida se pone, entonces, al servicio de los artefactos en vez de los artefactos al servicio de la vida. La pregunta por la calidad de vida queda recubierta por la obsesión de incrementar la productividad de los medios” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2001:51).

El desarrollo desde la perspectiva de los enfoques convencionales

El objetivo intrínseco de los modelos económicos convencionales ha sido plantearse cómo lograr el crecimiento de las variables macroeconómicas y adecuar el aparato productivo de un país a las demandas internas y externas, tomando en cuenta los recursos disponibles. Esto es lo que se conoce como crecimiento económico, que sería una etapa necesaria y previa para el logro de mejores condiciones de vida para la población, en términos económicos y sociales, lo cual determinaría otra etapa en este proceso que sería el desarrollo económico.

Al respecto, González y Maza hacen una precisión teórica: “existe crecimiento cuando las variables macroeconómicas reales toman valores que se ajustan a una tendencia ascendente [mientras que] el desarrollo conjuga la capacidad de crecimiento con la capacidad de transformación de la base económica y con la capacidad de absorción social de los frutos del crecimiento” (1976, pp. 509-511).

En el presente análisis, se asume que para los enfoques convencionales, el crecimiento económico forma parte del proceso de desarrollo de los países, en consecuencia, resulta importante hacer referencia a los planteamientos fundamentales que sustentan sus teorías, para lo cual se sigue el esquema de análisis esbozado por González y Maza (1976).

Los primeros estudiosos de la economía como ciencia, englobados en la escuela clásica o liberal, cuyos representantes más importantes fueron Adam Smith, David Ricardo y Thomas Malthus, concebían el crecimiento económico como el aumento de la riqueza, específicamente, del ingreso real por habitante, dentro de un marco de libertad económica, propiedad privada, funcionamiento del mercado y neutralidad de las leyes positivas y del Estado con respecto a la actividad económica. Las fuerzas motrices de este proceso eran la división del trabajo y subsecuente especialización, la acumulación de capital, el adelanto tecnológico, la extensión y diversificación de los mercados y el aumento de la población como factor de la producción y de la demanda de productos.

Por su parte, los neoclásicos, cuyo principal representante fue Albert Marshall, centraron sus planteamientos en el análisis marginal, el estudio del equilibrio microestático y el mecanismo de interdependencia general de los hechos económicos, no consideraron el tiempo como variable explícita y asumieron el principio liberal de que el interés del individuo es el reflejo del interés colectivo y de que el equilibrio general es la resultante de los equilibrios individuales, ya sea de las unidades de consumo o de las unidades de producción.

De ahí, que sostuvieran que las variaciones de la oferta de factores, los adelantos de la tecnología, las modificaciones de los hábitos de consumo y ahorro, así como las reformas institucionales iban deter-

minando ajustes en la situación de equilibrio de la economía, de carácter marginal, que aunque formalmente estáticos, en esencia significaban posiciones sucesivas en el proceso de crecimiento económico.

Posteriormente, algunos postclásicos, representados por J. M. Keynes, R. F. Harrod, Domar, G. Myrdal y W. W. Rostov, retomaron el análisis clásico en términos del equilibrio global o de cambios en la economía como un todo. De ahí, que el modelo keynesiano constituye una teoría del equilibrio general en distintas situaciones de empleo de recursos y no propiamente una teoría del desarrollo, sin embargo, proyecta situaciones en las cuales la economía crece y prospera de manera estable en el tiempo o de manera coyuntural.

En síntesis, dicho modelo sostenía que si la tasa esperada de ganancia por los inversionistas era mayor que la tasa de interés de mercado, aumentaba la inversión, el gasto global, el nivel de ocupación y el ingreso, generando ahorros adicionales equivalentes a la mayor inversión y, por tanto, prosperidad económica. Si este proceso se reproducía en el tiempo, con nuevos incrementos de la inversión, la economía se dinamizaba, creciendo el empleo, la producción, el ingreso y ampliando la capacidad productiva, de lo contrario, el efecto expansivo era coyuntural.

Asimismo, Keynes consideró la intervención del gobierno en la economía mediante medidas fiscales (erogaciones e impuestos) y monetarias (administración de las reservas de dinero) para garantizar la estabilidad y el crecimiento económico. Esto no implicaba que el gobierno tuviera que dedicarse a la producción de bienes y servicios, sino que dichas medidas estaban destinadas a afianzar la competencia y el funcionamiento del sistema capitalista, eliminando la inestabilidad y el desempleo (Clement y Pool, 1975: 37).

Posteriormente, la teoría keynesiana fue desarrollada por Harrod y Domar como un proceso de largo plazo que implica crecimiento económico, planteando que la tasa garantizada (deseada) expresaba la relación entre la proporción ahorrada del ingreso (propensión a ahorrar) y la razón entre el capital y el producto (la proporción entre el capital existente y el producto obtenido), mientras que la tasa natural derivaba

de la tasa de aumento de la población y la de aumento del producto por habitante, lo cual reflejaba el ritmo del progreso técnico, de manera, que el equilibrio de crecimiento sostenido implicaba que ambas tasas coincidieran. De ahí, que se considere que los factores que impulsaban el crecimiento, según este planteamiento, eran el progreso técnico, el aumento de la población y el mejoramiento de las expectativas de los inversionistas.

Dentro de la corriente postclásica, Myrdal planteó la teoría de la causación circular para explicar el desarrollo de algunos países y el subdesarrollo de otros, partiendo de que en los países desarrollados, la relación circular de interdependencia entre variables económicas y sociales determinaba el crecimiento de la riqueza, el aumento de la industrialización, la elevación del bienestar y de todos los indicadores de progreso, mientras que en otros países, esta relación circular implicaba la reproducción de la pobreza relativa y demás expresiones del subdesarrollo.

Este escenario de subdesarrollo era reforzado por el orden internacional y los términos de intercambio del comercio internacional entre los países desarrollados y no desarrollados, lo cual suprimía los efectos positivos de la expansión económica de los centros económicos mundiales. Según el citado autor, una de las formas de romper esta causación circular era mediante la planificación económica y social por parte del Estado, con el fin de romper el estancamiento e impulsar el crecimiento económico, para que funcionara positivamente el mecanismo de causación circular.

Por su parte, la teoría del crecimiento de Rostow de la sucesión de etapas, en las cuales sucedían cambios económicos, sociales, e institucionales que impulsaban la siguiente etapa de crecimiento, planteaba la necesidad de condiciones favorables iniciales, relacionadas con un aumento de la propensión a ahorrar e invertir, un creciente espíritu emprendedor y una disposición favorable a los adelantos científicos y tecnológicos, entre otras. Las etapas del crecimiento económico por las cuales debían pasar los países atrasados, según este modelo eran:

a) Sociedad tradicional, con limitaciones productivas derivadas de la falta de acceso al progreso tecnológico, b) Condiciones previas

al impulso inicial, en la cual la sociedad tradicional se prepara para aprovechar los adelantos de la ciencia y la tecnología y se estructuran las instituciones modernas en función del progreso, c) Impulso inicial o despegue, derivado del aumento del ingreso nacional como efecto de la creciente industrialización y tecnificación del proceso productivo. d) Marcha hacia la madurez, definida por el crecimiento sostenido e) Era del consumo masivo, cuando se logra un alto y creciente ingreso real per cápita, lo cual estimula la demanda de bienes superiores y la diversificación de la producción, se consolida el Estado benefactor y se propende al bienestar) Posindustrial, cuando el consumo se masifica y se convierte en mejor calidad de vida de la población.

Por último, en este breve bosquejo de los enfoques convencionales, es conveniente revisar el planteamiento marxista, el cual concibe al desarrollo como un proceso histórico que se deriva de la correspondencia existente, en un momento histórico determinado, entre la estructura económica de la sociedad y la transformación y desenvolvimiento de las fuerzas productivas materiales que generan la riqueza, el cual es interrumpido cuando se rompe dicha correspondencia, por lo cual las formas de propiedad que sostienen la base económica tienen que cambiar por otras que permitan el progreso de las fuerzas productivas y, con ello, el crecimiento económico (Marx, 1973: 8-9).

De tal forma, que el desarrollo para este enfoque es el resultado de una secuencia de modos de producción que van superando las contradicciones que aparecen en la sociedad como consecuencia de relaciones de producción antagónicas y de explotación para alcanzar estadios superiores de desarrollo (Marx, 1973:9-10), donde se trata de satisfacer plenamente las necesidades de la población mediante una economía centralizada y planificada, en la cual el Estado es quien toma las decisiones económicas relacionadas con la producción y distribución de los bienes y servicios, en función de las necesidades de la sociedad.

Las teorías descritas sobre el desarrollo plantean algunos factores comunes que determinan o estimulan dicho proceso, tales como el adelanto tecnológico, la industrialización, el crecimiento de los indicadores económicos (inversión, producción, empleo, ingreso nacional, ingreso per cápita, ahorro y demanda) la internacionalización de la economía y la elevación del bienestar y el progreso. De manera, que la esencia del-

desarrollo en estos enfoques convencionales es lograr un crecimiento de la riqueza que se traduzca en mayor progreso.

De ahí, que sean considerados concepciones economicistas, ya que el énfasis del desarrollo lo colocan en el plano productivo, donde la empresa privada y/o el Estado tienen un rol fundamental en la toma de decisiones económicas, guiados por el principio de racionalidad económica, con el fin de, en el primer caso, optimizar la producción, al menor costo posible de los factores productivos y maximizar las ganancias minimizando los costos y, en el segundo, maximizar la satisfacción de las necesidades de la sociedad, optimizar el uso de los recursos y minimizar los costos.

Desde esta perspectiva, el desarrollo tiene que ver con la producción de riqueza en función de la satisfacción de las necesidades económicas de la población, mediante los bienes y servicios económicos, de ahí que el aumento de la productividad y el crecimiento económico se conviertan en el fin último de la sociedad, soslayando el carácter social del proceso de desarrollo.

El desarrollo a escala humana

El enfoque del desarrollo a escala humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

Los pilares fundamentales de esta teoría son las necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas. Su propósito sustentador se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. El logro de la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo, constituye un problema de escalar porque no hay posibilidades de protagonismo en megasistemas organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo.

Este paradigma de desarrollo cambia esencialmente las visiones dominantes sobre estrategias de desarrollo, planteando que el nuevo orden económico internacional debe sustentarse en la reformulación de una red de nuevos ordenes económicos locales. Esta nueva concepción del desarrollo exige un nuevo modo de interpretar la realidad, con una visión y evaluación distintas del mundo, las personas y los procesos.

En este sentido, plantea que las necesidades humanas tienen que ser vistas desde una perspectiva transdisciplinaria que supere el enfoque economicista, de acuerdo con los nuevos contextos y los nuevos tiempos. De ahí, que elabore una teoría de las necesidades humanas que supone una nueva visión de la economía. “La construcción de una economía humanista exige, en este marco, un importante desafío teórico, a saber: entender y desentrañar la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Esto, a fin de pensar formas de organización económica en que los bienes potencien satisfactores para vivir las necesidades de manera coherente, sana y plena” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2001:51).

El principal postulado de este enfoque es que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos, por lo cual difiere de los indicadores utilizados dentro del paradigma tradicional de desarrollo, los cuales expresan en cierta forma el crecimiento cuantitativo de los objetos, proponiendo, en su defecto, que “El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas... [lo cual] dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2001: 40).

De esta forma, las políticas de desarrollo dirigidas a la satisfacción de las necesidades humanas, en el sentido amplio que las concibe este enfoque, deben responder a criterios distintos al de la racionalidad económica que involucren al ser humano como un todo, tal como lo plantean Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn “Una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas... trasciende la racionalidad económica convencional porque compromete al ser humano en su totalidad. Las relaciones que se establecen -y que pueden establecerse- entre necesidades y sus satisfactores, hacen posible cons-

truir una filosofía y una política de desarrollo auténticamente humanista” (2001:49).

En síntesis, las claves para un desarrollo a escala humana son: a) la participación colectiva y transdisciplinaria para garantizar la satisfacción de las aspiraciones reales de las personas; b) la autodependencia para impulsar el proceso de desarrollo y c) la construcción de una relación coherente y consistente de interdependencia equilibrada entre: seres humanos, naturaleza y tecnología, lo global y lo local, lo personal y lo social, la planificación con la autonomía y la sociedad civil con el Estado.

El enfoque del desarrollo territorial

Esta visión del desarrollo parte del territorio como variable integradora de las interrelaciones y articulaciones de intereses de las comunidades, instituciones, asociaciones y organizaciones de diversa índole que se dan en un espacio determinado, el cual trasciende su acepción geográfica para alcanzar un significado mucho más amplio que abarca el proceso de crecimiento económico y la transformación estructural.

En este sentido, Vásquez define el territorio “como el entramado de intereses de todo tipo de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo, siempre que sea posible mantener y desarrollar la integridad y los intereses territoriales en los procesos de crecimiento y cambio estructural” (2007:188). Así mismo, Borja y Castells (1997) plantean que el territorio es el escenario de la gestión global en el nuevo sistema tecno-económico, en el cual se describen tres ámbitos, el de la productividad y competitividad económica, el de la integración socio cultural y el de la representación y gestión política.

Así mismo, Santos (2000) plantea que el desarrollo local se relaciona estrechamente con la concepción del espacio socialmente construido, donde el espacio es un elemento estructurado y estructurador de las acciones que llevan a cabo los sujetos. De ahí, que el espacio está formado por un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de objetos y sistemas de acciones no considerados aisladamente, sino como el contexto único en el que se analiza la historia.

Desde la perspectiva del enfoque del desarrollo territorial, un territorio es un espacio geográfico con los siguientes rasgos: a) la existencia de una base de recursos naturales particular, b) una identidad definida, entendida como historia y cultura locales, c) relaciones sociales, instituciones y formas de organización específicas, las cuales conforman un tejido o entramado socioinstitucional característico de ese lugar, derivado de las diversas interacciones entre los actores e instituciones y d) determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso (INTA, 2007).

En consecuencia, el territorio local se concibe como un agente de transformación social y no únicamente como un simple espacio de soporte funcional, debido a que, desde esta perspectiva, el territorio es producto del progreso socio-cultural, económico, tecnológico e histórico de los actores locales, partiendo de la premisa de que cada territorio se ha conformado, históricamente, como resultado de las relaciones y vínculos de intereses de los grupos y actores sociales, de la construcción de una identidad y de una cultura propia que lo define y lo diferencia.

El enfoque de desarrollo territorial, según INTA (2007) incluye los siguientes elementos fundamentales: la participación social, la multidimensionalidad, la multisectorialidad, la visión de una economía de territorio y la búsqueda de una mayor coincidencia institucional.

La participación social, según este enfoque, es una aproximación de abajo-arriba a la política de desarrollo en la que los actores locales desempeñan el papel central en la definición, ejecución y control. En sus formas más avanzadas, los actores locales se organizan formando redes que les sirven de instrumento para estimular el conocimiento y el aprendizaje sobre la dinámica del sistema productivo y de las instituciones y para acordar iniciativas y ejecutar las acciones que integran la estrategia de desarrollo.

La multidimensionalidad plantea las distintas dimensiones que interactúan en el territorio considerado y determinan las características de esa realidad socioespacial, a saber:

a) dimensión económico-productiva: se trata de alcanzar la competitividad en todas las actividades económicas que se llevan a cabo en la localidad, sean productivas o no.

b) dimensión sociocultural: se persigue el fortalecimiento de la identidad y del capital social del territorio como mecanismo para lograr a la equidad en la distribución de recursos.

c) dimensión ambiental, se busca la sustentabilidad del desarrollo a través de un proceso de desarrollo sostenible, capaz de satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender a sus propias necesidades.

d) dimensión político-institucional: se procura la gobernabilidad, entendida como la capacidad de los actores para garantizar una gestión democrática de la sociedad local, asegurando a todos los habitantes del territorio la posibilidad de participar en la toma de decisiones. La gobernabilidad se refleja en la generación de consensos y articulaciones entre los distintos actores sociales de una comunidad.

La multisectorialidad constituye una visión integral del territorio que implica, en términos económicos, la complementariedad entre los distintos sectores productivos: agricultura, industria y servicios, a través de la articulación de las actividades económicas que incorporan elementos procedentes de los diferentes sectores y, en términos sociales, la integración de los servicios (salud, educación, empleo, etc.) al desarrollo de los territorios que aseguren la oferta territorial de infraestructura, equipamientos básicos y servicios, para garantizar la permanencia de la población.

La visión de una economía de territorio se relaciona con el fortalecimiento de la base económica local, mediante la diversificación de las actividades productivas así como del aprovechamiento de las sinergias entre los diversos sectores y de encadenamientos entre actividades productivas y no productivas, lo cual constituye un objetivo fundamental dentro de los procesos de desarrollo territorial con el propósito de aumentar la competitividad del territorio.

La búsqueda de una mayor coincidencia institucional se refiere a una nueva institucionalidad para el desarrollo, abierta, pluralista y democrática, representada por aquellas instituciones, formales o informales, resultantes del proceso de desarrollo como expresión de los niveles de consenso y concertación logrados por los actores del territorio que aseguran la sostenibilidad, en el tiempo, de las estrategias y acciones acordadas.

En este contexto, el INTA (2007) plantea que el desarrollo territorial persigue, entre otros, los siguientes objetivos:

a) lograr un modelo de gestión "de abajo hacia arriba", considerando las demandas y propuestas de los diferentes actores presentes en el territorio, que converja con el enfoque "de arriba hacia abajo".

b) fortalecer el "capital territorial", concebido como los elementos constitutivos de la riqueza de un territorio (población, actividades, paisajes, patrimonio, conocimientos, etc.) con el objetivo de construir un proyecto compartido por toda la comunidad, sustentado en la valorización de los recursos naturales, sociales, culturales, institucionales y económicos de la localidad.

c) superar el modelo tradicional de compensación (asistencia-lismo, clientelismo) por el de cooperación, cogestión, responsabilidad compartida e inclusión económica y social.

d) considerar la innovación tecnológica y organizacional como promotores de desarrollo, a partir de un criterio amplio del concepto de innovación, apoyado en la interacción de aspectos económicos, sociales y ecológicos y

e) promover la gestión del conocimiento con el propósito de crear valor a partir del empleo e incremento del conocimiento estratégico que posee un territorio.

CONSIDERACIONES FINALES

Los enfoques convencionales del desarrollo económico se enmarcan dentro de una visión reduccionista y mecanicista del mundo, basadas en el propósito del crecimiento material e incremento de las variables e indicadores económicos, aunque muy importantes para alcanzar mejores condiciones de vida, esta perspectiva, dado su carácter disciplinar, no aborda otras variables esenciales y relaciones que tienen que ver con las distintas actividades que realiza el hombre en sociedad, lo cual dificulta la visión de totalidad del proceso de desarrollo.

Por otra parte, el enfoque del desarrollo a escala humana plantea como eje central de este proceso, el ser humano, en torno al cual gira el constructo teórico de esta concepción desde una perspectiva humanista y transdisciplinaria, que va más allá de una parcela del conocimiento para abarcar otros ámbitos de la esfera humana. No obstante, este enfoque puede considerarse también reduccionista, ya que asume una posición antagónica frente al economicismo, dándole una connotación focalizada al proceso de desarrollo a niveles psico-sociales de percepciones y sentimientos, sustrayendo importancia a la dimensión económica generadora de riqueza, como sustento de mejor calidad de vida para la población.

Frente a estos enfoques, el desarrollo territorial ofrece una perspectiva más amplia, integradora y adaptada a las exigencias de las nuevas realidades de los países que persiguen el desarrollo y a las especificidades del nuevo entorno internacional. Particularmente, en Latinoamérica, Centroamérica y El Caribe, las condiciones impuestas por la globalización, la transculturización, los bloques económicos y, más recientemente, por los nuevos nacionalismos, fundamentados en el estatismo exacerbado, han determinado no sólo el estancamiento de muchos países, sino el retroceso en los niveles de vida y bienestar alcanzados en democracia y libertad económica.

De ahí, que resulta perentorio reformular, en muchos países de esta parte del mundo, el proceso de desarrollo, a la luz de las nuevas circunstancias políticas, sociales y económicas, a partir del enfoque territorial, dada sus características conciliadoras y de acuerdo de consen-

Los actores, recursos disponibles y potencialidades, todo lo cual conforma lo que se conoce como capital territorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Borja, J. y Castells, M. (1997). Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información, UNCHS Santinilla S.S. Taurus, Barcelona- España.

Clement, N. y Pool, J. (1975). Economía. Enfoque: América Latina. McGraw-Hill, México.

Córdova, A. (1993). *La economía mundial y las opciones de Venezuela* en: Venezuela: opciones para una estrategia económica”. Ed. Nueva sociedad, Caracas.

González, A. y Maza, D. (1976). Tratado Moderno de Economía General. South-Western Publishing Co., Ohio, U.S.A.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (2007). *Enfoque de desarrollo territorial*. Documento de trabajo n° 1. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, Ediciones INTA, 1a ed. Buenos Aires.

Marx, C. (1973). Contribución a la Crítica de la Economía Política. Ediciones Estudio, tercera edición, Buenos Aires.

Max-Neef, M. Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (2001). El Desarrollo a Escala Humana. Nordan Comunidad Editorial Cooperativa Uruguay, Montevideo.

Napoleoni, C. (1980). Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx. Oikos-tau ediciones, segunda edición, Barcelona - España.

El desarrollo territorial entre el economicismo y el humanismo... Juan Carlos Delgado Lobo.
AGORA - Trujillo. Venezuela. Año 19 N° 37 ENERO - JUNIO 2016. pp. 17-39

Robbins, L. (1980). *Ensayo sobre la Naturaleza y Significación de la Ciencia Económica.* Fondo de Cultura Económica, México.

Santos, M. (2000). *La Naturaleza del Espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción,* Ariel, Barcelona-España.

Vásquez, A. (2005). *Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo.* Antonio Bosch Editor, Barcelona, España.

_____ (2007). *Desarrollo Endógeno. Teoría y Políticas del Desarrollo Territorial* en: *Investigaciones Regionales*, N° 11, pp. 83-210. Asociación Española de Ciencia Regional. Madrid, España.